



POSTULACIÓN A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ALEJANDRO HURTADO ARISTIZÁBAL

20
23

20
26



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Odontología

01

INTRO- DUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, fundada en **1932** con el nombre de Escuela Dental de Medellín, es una de las unidades académicas que conforman el **área de la salud** de la Universidad de Antioquia, y está conformada por una comunidad académica de más de mil personas entre estudiantes de pregrado, posgrado, profesores, personal administrativo y de apoyo.

La Escuela Dental fue elevada a la categoría de Facultad en **1941**. En **1950** se reestructura por departamentos e inicia relaciones con el Hospital Universitario San Vicente de Paul, entendiendo la práctica odontológica como medicina de la boca. En **1956** se implementó un plan de estudios con materias básicas, preclínicas y clínicas, laboratorios de bacteriología e histología, y aparecen las clínicas integrales como filosofía institucional.

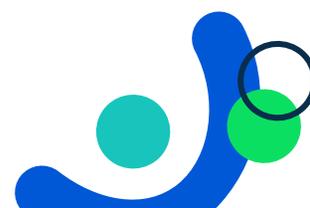
Con el impulso de un acuerdo suscrito en **1954** entre el Gobierno de Colombia, la Organización Panamericana de la Salud y la Fundación W. K. Kellogg, las décadas del 60 y 70 se conocen como la época dorada de la Facultad de Odontología, cuando se la llegó a conocer como **el Faro de América Latina**. Entre **1960** y **1964** se creó el primer Departamento de Odontología

Preventiva y Social en Latinoamérica, con el objetivo de inculcar una actitud preventiva como filosofía de enseñanza, incursionando en la docencia extramural con las llamadas prácticas de campo. Asociado a importantes proyectos de investigación, se realizó el montaje de laboratorios para detección de flúor y microbiología oral.

En **1961**, se creó la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO, de la que la Universidad de Antioquia fue socio fundador, aportando a la elaboración de documentos sobre los principios básicos de la educación odontológica.

En esa década, la Facultad implementó el programa de formación de personal auxiliar, en la modalidad de auxiliar de higiene y de auxiliar de odontología social. En **1968** la Facultad realizó el I Curso de Educación Continuada y en 1969 el I Simposio Internacional.

Entre **1965** y **1970**, la Facultad lideró el Primer Estudio de Morbilidad en Colombia. En **1972** surgieron los programas de especialización, se creó el Centro de Investigaciones y se implementó la filosofía docencia-asistencia.



En **1980** se dió inicio a la discusión sobre la determinación social del proceso salud-enfermedad, transformando las prácticas extramurales en procesos sociales descentralizados que involucran a la universidad, la comunidad y el servicio. En 1985 inició el proceso de reestructuración administrativa y académica, en respuesta a la promulgación del Estatuto General Universitario en 1984, que además declaró a la Universidad de Antioquia como universidad investigadora.

En **1989** se fundó la Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia y se aprobó el marco conceptual, referente teórico del modelo curricular de la Facultad. El Marco Conceptual fue una apuesta innovadora, al presentar una concepción de Práctica odontológica que va más allá de la actividad reparativa y restauradora, para concebirse como respuesta científica, técnica y socialmente comprometida a los problemas de salud bucal de la población.

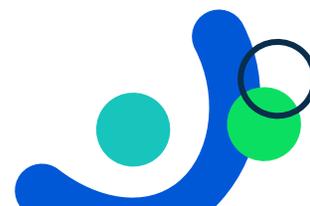
En **1993** se inició la transformación curricular, buscando actualizar la formación del odontólogo con una sólida fundamentación socio-humanística y cultural, que le permitiera ejercer un papel ciudadano más significativo y transformador de la realidad social.

En **1995** se inició la transformación de los posgrados, implementada a partir de **1996**, año en el que también la Universidad decidió iniciar el proceso de acreditación de sus programas académicos.

En **2013-2014** la Facultad participó en el proyecto "*Diseño del IV Estudio Nacional de Salud Bucal ENSAB IV*" en cooperación con la Facultad Nacional de Salud Pública.

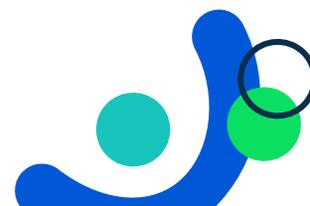
En **2014** inició los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas, primeros en el país en esta área, como aporte al desarrollo científico e investigativo.

En las últimas dos décadas la Facultad ha liderado el funcionamiento del Comité Odontológico Interinstitucional de Antioquia, y la construcción y seguimiento de la Política Pública de Salud Bucal para la ciudad de Medellín, reafirmando su liderazgo y compromiso con la sociedad antioqueña y su vocación de generar conocimiento, formar nuevos profesionales y ofrecer servicios de calidad que impacten la salud bucal de individuos y comunidades.



En coherencia con esta reseña histórica, la presente propuesta recoge la experiencia y la fuerza innovadora que la Facultad de Odontología ha demostrado a lo largo de sus más de 80 años de existencia, y reafirma su liderazgo en una mirada transformadora a partir de los componentes de la práctica odontológica: **formación de talento humano en salud, prestación de servicios que sean respuesta a las necesidades de individuos y comunidades, y generación de conocimiento.**

La propuesta emerge en un momento coyuntural, desde el reconocimiento profesional, la trayectoria docente y el liderazgo académico de un grupo de profesores comprometidos con la excelencia académica y la innovación, con demostrada experiencia administrativa e investigativa, para construir relaciones de confianza y liderar el relacionamiento al interior de la dependencia y su proyección a la sociedad, construyendo sobre lo construido y buscando potenciar la visibilidad y el liderazgo que la Facultad de Odontología ha ocupado por décadas.





02

TRAYECTORIA ACADÉMICA



TRAYECTORIA ACADÉMICA



ALEJANDRO HURTADO ARISTIZÁBAL

Odontólogo, Ortodoncista, Especialista en didáctica universitaria, Magister en psicopedagogía.

Profesor universitario desde **1997**, con participación en programas de pregrado, especialización clínica y maestría en varias universidades.

Experto en currículo, con dominio de idioma inglés de nivel **B2** del Marco Común Europeo de Referencia.

Soy **Alejandro Hurtado Aristizábal**. Nacido en Itagüí, Antioquia, en **1967**, me desempeñé como profesor en la Universidad de Antioquia desde **1997**.

Odontólogo graduado de la Universidad de Antioquia en **1992**, presté mi servicio social obligatorio en el municipio de Heliconia, Antioquia, entre **1992** y **1993**. En **1996** obtuve el título de Especialista en Odontología Integral del Adolescente (Ortodoncia) de la Universidad de Antioquia.

En **1997** ingresé como docente de cátedra en el programa de pregrado de odontología hasta **2006**, año en que me vinculé como profesor de medio tiempo vía concurso público de méritos.

Entre **2004** y **2006** cursé la Especialización en Didáctica Universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

En el año **2010** asumí el cargo de Asistente del Decano (a) para el Desarrollo Curricular en la Facultad de Odontología, lugar desde el que orienté el proceso de rediseño curricular hasta **2014**.

En **2014-2015** ocupé el cargo de Coordinador de la Especialización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología, con carga académica docente en el mismo posgrado. A la par, cursé la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, título que obtuve en **2016**.



Entre **2016 y 2018** fui coordinador de la Maestría en Psicopedagogía de la UPB, docente en la especialización en Ortodoncia y en la Maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.

Entre **2016 y 2018** trabajé como líder del equipo de diseño de un nuevo programa académico para la Institución Universitaria Visión de Las Américas, la especialización en Ortodoncia, que obtuvo su registro calificado en diciembre de **2019**, y empezó a ofertar su servicio educativo en **2020** y ya cuenta con una primera cohorte graduada en **2022**, bajo mi coordinación.

Entre **2018 y 2021** fui designado Coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, cargo de dirección central en la Institución, en el que orienté el proyecto Diseño del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antioquia.

A partir de **2021** retorné a mis labores de profesor de la especialización en Ortodoncia, labor que desempeño actualmente, a la par con mi rol como estudiante de cuarto semestre de la Maestría en Traducción de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia, en trabajo de grado.

Como odontólogo he prestado servicios en la Cruz Roja de Antioquia en la sede Guayabal en **1994-1995**, y como ortodoncista entre **1996 y 2010** fui ortodoncista en el centro odontológico de la Congregación Mariana - Fundación Santa María, y ortodoncista en práctica privada desde **1996** hasta la fecha.



GESTIÓN

Como profesor, he ejercido mi labor académica en la Facultad de Odontología en cursos de atención clínica del área de ortodoncia tanto en pregrado como en posgrado, cursos teóricos de fundamentación en fisiología oral y crecimiento y desarrollo craneofacial en pregrado, y cursos de fundamentación tecnológica en el posgrado de ortodoncia, y fundamentación socio-humanística en todas las especializaciones clínicas de la Facultad con los cursos Salud y Sujeto, Salud y Educación y fundamentación en Educación en la Maestría en Ciencias Odontológicas.

Profesor de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, en los cursos de Metodología de la Investigación, Psicopedagogía y Ambientes Sociales. Profesor de la Institución Universitaria Visión de Las Américas, en cursos de atención clínica y cursos teóricos de Biología del Movimiento Dentario y Fundamentación Diagnóstica en Ortodoncia.

En el área administrativa, he sido coordinador de la Maestría en Psicopedagogía de la UPB, coordinador de la especialización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología, y actualmente coordinador de la especialización en Ortodoncia de la Institución Universitaria Visión de Las Américas.

Como Coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares, lideré el diseño del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antioquia, y el diseño de las políticas institucionales de Créditos Académicos y Actividades Académicas, y de Resultados de Aprendizaje. Como Asistente para el Desarrollo Curricular de la Facultad de Odontología lideré el proceso de rediseño curricular del programa de pregrado durante cuatro años.

Como experto en currículo, lideré el proceso de diseño de la especialización en Ortodoncia de la IU Visión de Las Américas, aprobado por el MEN en el primer debate en la mesa de salud y educación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES. He sido asesor y gestor del proyecto Fortalecimiento de la labor de verificación de las condiciones de calidad en el marco del Decreto 1330 de 2019 v. 2021 Cohorte 1 y 2 del Ministerio de Educación Nacional, a través del portal Colombia Aprende, y Coordinador General del Curso de Pares de Acreditación CNA v. 2022, también del Ministerio de Educación Nacional, en ambos cursos acompañando la formación de más de 2 000 pares académicos en cada uno.



En el campo gremial, fui uno de los socios fundadores de la Asociación de Ortodoncistas (Egresados) de la Universidad de Antioquia en el año 2000, miembro de varias vigencias de junta directiva y Presidente entre 2014 y 2019, además de ser socio activo de la Sociedad Colombiana de Ortodoncia y miembro del Consejo Educativo de esta sociedad (CESCO) en calidad de coordinador de la especialización de la Facultad.

En investigación he tenido experiencia con proyectos de pre y posgrado, con algunas publicaciones nacionales e internacionales (código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6322-3266>)

Actualmente, postulo mi nombre para la designación de Decano (a) para el período 2023-2026 para la Facultad de Odontología, un paso en mi carrera académica en la Universidad de Antioquia, y como respuesta personal a mi compromiso con la Facultad de Odontología, y al amor y entrega con que he asumido mi permanencia y pertenencia a la Institución.





03

MARCO DE REFERENCIA Y ANÁLISIS SITUACIONAL



MARCO DE REFERENCIA Y ANÁLISIS SITUACIONAL

La construcción de esta propuesta para liderar la Facultad de Odontología en el período 2023-2026 parte de la revisión de documentos referentes locales, nacionales e internacionales, y se alimenta de los aportes de profesores, estudiantes, empleados administrativos, directivos, egresados y jubilados, quienes de manera directa o indirecta, y a través de un formulario compartido, me han hecho llegar inquietudes, necesidades e intereses percibidos por la comunidad académica de la Facultad, así como también he sostenido diálogos con diferentes personas tanto internas como externas a la Facultad, y con profesores que ocupan cargos directivos de nivel superior central en la Universidad, y expertos temáticos externos a la Universidad. Toda la información recabada me ha permitido una aproximación a la situación actual de la Facultad desde diferentes perspectivas.

La Universidad de Antioquia, a través de su Plan de Desarrollo 2017-2027 **Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios** y su Plan de Acción 2021-2024 **Una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global pertinente frente a los retos de la sociedad**

llama a sus unidades académicas, sedes y seccionales, a trabajar por la innovación, la transformación social, la proyección al mundo, y la convivencia pacífica en la diversidad.

Así mismo, El **Proyecto Educativo Institucional PEI**, aprobado en 2021, cuyo proceso de diseño lideré como Coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares, invita a pensar la formación en la Universidad como un proceso de concreción de los principios institucionales plasmados en el Estatuto General, con la mirada puesta en horizontes que dan sentido al proceso formativo mismo: una formación integral e investigativa, una concepción de los saberes como cultura, unos ambientes de aprendizaje para la creación y la investigación en convergencia, una armonización curricular institucional, y una visión del mundo como posibilidad para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

En coherencia con estos referentes institucionales, la propuesta recoge además los llamados de orden normativo nacional que impactan la concepción de los procesos educativos de nivel superior en Colombia: el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 21795 de



2021 del Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado” y los retos del **Plan Decenal de Educación 2016-2026**. Así mismo, como unidad académica del área de la salud, se enlaza con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en su propósito de contribuir a la salud y la vida de individuos y comunidades, toma como referente importante la Ley Estatutaria 1751 de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”, la Resolución 429 de 2016 que adopta la Política de Atención Integral en Salud, la Resolución 3100 de 2019, que define los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, y dispone el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, entre otras normas.

De capital importancia en el momento actual que vive el país es aportar al desarrollo y puesta en marcha del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo desde la formación de talento humano, la extensión e innovación en respuesta a las necesidades en salud bucal y la generación de conocimiento.

La administración saliente entregó, a manera de cierre del período 2016-2022 entre otros insumos, el documento que se denominó “S.O.S por la Facultad de Odontología - la crisis tecnológica en esta unidad académica” y un inventario de “Capacidades instaladas y desafíos pendientes” que se retoman con la firme intención de construir sobre lo construido, y potenciar todas las fortalezas que han hecho de la Facultad de Odontología un referente nacional e internacional.

Actualmente, la Facultad de Odontología se encuentra sometida a tensiones y retos de diverso orden, en su necesidad ajustarse a los llamados normativos que se le hacen desde los organismos de control del Estado para la prestación del servicio de educación superior, y para la prestación de servicios de salud a la



población en general como entidad con objeto social diferente, sumados a su vocación universitaria y compromiso con la innovación y generación de nuevo conocimiento que aporte de manera pertinente a la solución de problemas sociales.

Ambos servicios, docencia y atención en salud, se integran en un modelo docencia-servicio que se presta en un escenario propio conformado por 3 clínicas odontológicas, y dos unidades de atención especial (*procedimientos quirúrgicos menores y sala Cuidamás*), que suman un total de 167 unidades odontológicas, y dos escenarios externos, la Unidad Estomatológica del Hospital San Vicente Fundación y la nueva unidad de odontología hospitalaria del Hospital Alma Mater de Antioquia. En estos escenarios, la Facultad presta una amplia variedad de servicios de odontología general y especializada, además de servicios de apoyo como laboratorios de patología y microbiología oral, laboratorio de prótesis fija, un centro de ayudas diagnósticas, y algunos laboratorios de investigación en diferentes sub disciplinas del conocimiento, que apoyan a los programas de formación de pregrado, cinco especializaciones clínicas, maestría y doctorado. La Facultad

atiende en promedio a **1.891** pacientes al mes, en sus servicios de docencia - servicio de pregrado y posgrado, y en sus programas especiales de atención.

Sin embargo, cabe reconocer que la Facultad se ha mantenido enfocada en asuntos que se desarrollan al interior del edificio que la acoge, y hasta el momento ha hecho poca presencia en las regiones, ha tenido algunos distanciamientos con la administración central de la Universidad, y apenas recientemente se está asomando al mundo como posibilidad.

La Facultad entonces es una unidad académica comprometida con la calidad y la excelencia en la formación, que ha sabido mantenerse vigente a través de los años, y que enfrenta retos de diversa índole para mantener ese lugar de renombre y figuración que ha construido a través de su historia.





04

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Reafirmar a la Facultad de Odontología como referente de una práctica odontológica innovadora y en relación con el mundo, que construye alternativas para afrontar las necesidades de salud bucal de individuos y comunidades, contribuyendo al desarrollo de los territorios.





05

**PRO-
PUESTA**



PROPUESTA

Como se ha dicho, esta propuesta parte de una lectura reflexiva del marco normativo, de la valoración de los procesos académicos, sociales y culturales que ha experimentado la Facultad en sus más de 80 años de existencia, y de reconocer las necesidades, intereses y tendencias de la profesión odontológica en esta tercera década del siglo XXI

Se configura con base en tres ejes de trabajo de capital importancia, que recogen los elementos más significativos del análisis situacional expuesto:

1.

El relacionamiento de la Facultad consigo misma y con su entorno, a través de programas y proyectos.

2.

El reconocimiento y la atención a todos los públicos y comunidades que la conforman.

3.

La necesaria renovación y actualización de sus procesos de gestión y su infraestructura de todo orden.

Estos tres asuntos se entrelazan y se intersecan para dar origen a estrategias de orden pedagógico, académico, investigativo, cultural, social, político, gremial, de bienestar, de servicio, de gestión y de soporte, que se concretan en varios ámbitos de actuación y relacionamiento:



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONSIGO MISMA



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CON LA UNIVERSIDAD



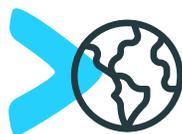
LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CON LOS TERRITORIOS



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CON EL MUNDO



◀ **CONVIVENCIA, BIENESTAR** ▶
BUEN VIVIR, PAZ



EL MUNDO



TERRITORIOS



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

◀ **DOCENCIA** ▶
FORMACIÓN

◀ **INVESTIGACIÓN** ▶
INNOVACIÓN

▶ **EXTENSIÓN** ◀
SERVICIOS



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CONSIGO MISMA

Para actualizar y potenciar sus actividades de atención, de docencia, de investigación y de extensión, la Facultad requiere con urgencia una actualización tecnológica, de infraestructura, y de procesos de gestión, que le permitan fluir de manera más amable, ampliando y diversificando su oferta de servicios.

Con igual prioridad, es evidente que las diferentes comunidades que hacemos parte de la Facultad necesitamos reconocernos y reconectarnos como miembros de una comunidad académica, a través de un proceso de apropiación para el cuidado de sí y del otro, del entorno y de lo público, y un proceso a favor de la convivencia por parte de todos sus integrantes, a través de un plan estratégico de comunicaciones, y de un proceso de reconstrucción social que nos invite a la reconciliación y a la paz para una convivencia en la diversidad.

EN ESTE ÁMBITO SE PROPONE:

- 01.** Fomento del bienestar y la convivencia, a través del reconocimiento y visibilización de las necesidades e intereses de todos los estamentos. Para ello se implementarán en la Facultad ejercicios que hacen parte del proyecto PAI UdeA 2021-2024 Paz en el Alma, de la Dirección de Bienestar Universitario y se fortalecerán estrategias ya existentes, como el Observatorio Estudiantil FdeO, y toda la red de acompañamiento para la permanencia y el bienestar universitario.
- 02.** Actualización tecnológica recogerá el ejercicio de clasificación y priorización de necesidades que deja la decanatura anterior, para tramitar y gestionar los asuntos en el orden de prelación propuesto.
- 03.** Actualización de infraestructura, la cual implica que la gestión durante los próximos tres años se oriente a facilitar los procesos administrativos para salvar las limitaciones para la contratación y la facturación que impone la Resolución 3100 de 2019, y a gestionar la proyección



de una nueva sede para las clínicas odontológicas y demás servicios de Facultad en el mediano plazo.

04. Implementación de la nueva versión del plan de estudios de pregrado, producto del proceso de renovación curricular y del registro calificado, a partir del segundo semestre de 2024, reto muy significativo que implica una renovación no solo de la estructura curricular en coherencia con la política institucional de créditos académicos y actividades académicas (Acuerdo Académico 576 del 25 de marzo de 2021), sino una actualización de los procesos formativos y las didácticas por parte de los profesores a través de un Plan de Desarrollo Docente para la generación y apropiación del conocimiento en los ambientes de aprendizaje, con base en la también novedosa propuesta de trabajar para el logro de los resultados de aprendizaje ya diseñados de manera colegiada por todo el profesorado de la Facultad.

05. Fortalecimiento a través de la cultura de la autoevaluación y la calidad, para todos los programas académicos de la Facultad.

06. Creación y oferta de nuevos programas académicos, a fin de fomentar la presencia de la Facultad de Odontología en las subregiones del departamento y ampliar la oferta educativa que se tiene en la sede Medellín. Se liderará la creación de un nuevo programa de pregrado de nivel tecnológico, **Tecnólogo en educación para la salud**, en versión bimodal y por concentración, para las sedes y seccionales, buscando formar un tecnólogo que forme articule salud y educación con enfoque territorial y de APS, desde una perspectiva interdisciplinaria en colaboración con otras unidades académicas y como aporte a la configuración de los equipos de salud territoriales del modelo de salud preventivo y predictivo en construcción. Además, se reactivará la oferta de **Técnico profesional en salud oral** en regiones.



- 07.** Ampliación de la oferta de educación continua, con tres nuevos diplomados, entre presenciales y virtuales bajo la modalidad de insignias digitales, que se suman a la oferta de educación continua que tiene actualmente la dependencia y permiten llegar con mayor presencia a las regiones.
- 08.** Actualización del Plan Estratégico de Investigación 2020-2030, que a partir de una agenda común de conocimiento recoja las iniciativas y los intereses de los ocho grupos de investigación registrados que tiene actualmente la Facultad, algunos con mayor proyección externa, y otros con impacto reconocido al interior. Un potencial de investigación e innovación que, de articularse de manera ordenada, podría potenciar y mejorar la producción y la visibilidad de los grupos, así como su incidencia en los procesos formativos de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad, y en la generación y apropiación social del conocimiento, la innovación y el emprendimiento, en interacción con los Comités Universidad Empresa Estado Sociedad.
- 09.** Relacionamiento con los egresados, presencia viva de la Facultad y de la profesión odontológica en el mundo, con un impacto social y disciplinar suficientemente probado, para fortalecer una relación dialógica abierta, directa, permanente y dinámica con sus graduados en las subregiones, el país y el mundo, a través de actividades gremiales, académicas y de orden social y cultural.
- 10.** Fortalecimiento del liderazgo gremial de la Facultad, a través de sus profesores y sus egresados, para participar en el debate, diseño e implementación de programas y proyectos de gobierno locales, regionales y nacionales.
- 11.** Reconocimiento de los empleados administrativos como fuerza fundamental con presencia permanente en la institución, quienes sustentan con todo su trabajo de apoyo y acompañamiento a la gestión de los procesos misionales.



12. Reconocimiento de profesores y profesoras en su labor docente, a través de la implementación de un Plan de Desarrollo docente que propicie la apropiación de los principios curriculares que rigen para la nueva versión del plan de estudios de pregrado, y la actualización metodológica y didáctica de todos los programas académicos de la institución, además de recuperar el debate académico y disciplinar de sus comunidades académicas.

13. Reconocimiento a los jubilados, su huella y aprendizaje a lo largo de la vida, a través de la institucionalización de la cátedra final al terminar su ciclo en la institución, y un encuentro denominado El día del jubilado.

14. Fortalecimiento de la gestión administrativa en articulación con la Vicerrectoría Administrativa, definiendo unidades de negocio que permitan una mejor y más oportuna oferta de servicios, a partir de un ejercicio de planeación estratégica como pilar de una gestión sostenible.

15. Ampliación y diversificación de la oferta de servicios odontológicos, así como proyectos y programas de salud bucal, mediante convenios de cooperación.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

- > Paz en el Alma.
- > Pluralidad, diversidad y buen vivir.
- > Observatorio Estudiantil.
- > Comité de Género.
- > Comité Cultural y Deportivo.
- > Actualización tecnológica.
- > Implementación de la Versión 10 del plan de estudios.
- > Diplomado en Odontología Geriátrica. (*presencial*)
- > Diplomado en CTI+e en Odontología. (*bimodal*)
- > **Programa de Egresados:**
 - Encuentros gremiales, académicos y culturales.
 - Diplomado de Actualización en Odontología General.
 - Alianzas con egresados (*Asociación de Ortodoncistas de la UdeA*)
- > **Participación activa en escenarios gremiales:**
 - Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, ACFO
 - Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia, CIOA
 - Participación activa en escenarios de políticas públicas.



- Capacitación en servicio y actualización dirigida a empleados administrativos y personal auxiliar.
- Programa de apropiación de la sede física y de la gestión ambiental: *curso de formación de gestores ambientales*.
- Fomento de una cultura del servicio con todos los estamentos y estrategias de atención a usuarios en tiempos de receso académico.
- Resignificación de las comunidades académicas para una formación integral de excelencia.
- **Plan de Desarrollo Docente:**
 - Diplomado en Pedagogía y Didáctica Crítica (pilar para la transformación curricular)
 - Plan de Relevo Generacional
 - Movilidad académica
- **Identificación y fortalecimiento de unidades de negocio, a partir de la creación de una unidad de gestión de proyectos y convenios:**
 - Docencia – Servicio en pregrado
 - Docencia – Servicio en posgrados y diplomados
 - Programas especiales de atención (*Ortodoncia, Ortopedia, Mantenimiento protésico, Mantenimiento periodontal, Higiene oral*)
 - Centro de Ayudas Diagnósticas - CAD
 - Extensión (*proyectos, convenios, consultoría*)
- Venta de servicios mediante convenios y uniones temporales con prestadores habilitados en el marco del SGSSS
- Fortalecimiento de los programas de teleodontología, odontología hospitalaria y odontología domiciliaria. (*sábados, espacios intersemestrales de medio año y fin de año*)
- Reactivar el programa *Cuidamás*, que brinda atención en salud bucal a gestante y a la dupla madre-hijo menor de 3 años.



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON LA UNIVERSIDAD



La Facultad de Odontología ha mantenido históricamente relaciones académicas y de trabajo colaborativo con otras unidades académicas, producto de iniciativas individuales y alianzas temporales.

LA PROPUESTA CONTEMPLA ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN ESTE ÁMBITO:

- 01.** Oferta de servicios de promoción y prevención en salud oral para estudiantes de primer ingreso de los programas de pregrado de la Universidad, mediante convenio y como parte de la oferta de Bienestar Estudiantil para toda la comunidad estudiantil UdeA.
- 02.** Fortalecer el trabajo colaborativo y la participación de la Facultad de Odontología en escenarios de cooperación con otras unidades académicas del área de la salud como aliados naturales, y aquellas unidades académicas que pudiera encontrar puntos de convergencia con nuestra Facultad; en particular, un trabajo interdisciplinario para la conformación de la oferta del programa de Tecnología en Educación para la Salud, que recoja y sume esfuerzos de las unidades académicas del área de la salud y de la Facultad de Educación.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

- Convenio con Bienestar Universitario para oferta de servicios de promoción y prevención en salud oral para estudiantes de primer ingreso de la Universidad.
- Armonización curricular: acoger los cursos institucionales en la versión 10 del programa de pregrado en Odontología (PIFLE, Español Académico, Formación Ciudadana), y regulación del número de créditos académicos y de la proporción de tiempo de trabajo acompañado/tiempo de trabajo independiente del estudiante.
- Apoyar y gestionar proyectos interdisciplinarios de investigación-innovación y extensión, en cooperación con otras unidades académicas a partir de ejercicios de identificación de convergencias en intereses y capacidades.



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON LOS TERRITORIOS



La Facultad de Odontología ha tenido alguna presencia en las sedes y seccionales de la Universidad en las subregiones del departamento de Antioquia, de manera esporádica y puntual a través de proyectos.

Se propone ahora una presencia que responda a una proyección intencionada de los programas académicos de la Facultad, tanto de pregrado como de posgrado, así como de programas y proyectos de extensión e investigación, a fin de hacer visible la disciplina de la odontología en los territorios, y aportar de manera directa al análisis y a la oferta de alternativas de solución a los problemas locales.

También se busca llegar a las subregiones al potenciar el servicio de Tele Odontología, programa pionero en Colombia, y que ya cuenta con dos profesionales en la Facultad con formación de maestría en Telesalud. En coherencia con esto, también se busca potenciar estrategias de teleeducación y telepresencia en general.

Y de manera novedosa, se busca también llevar los programas de posgrado a las sedes y seccionales, mediante el recurso de ampliación de lugar de desarrollo de los registros calificados de los programas de la sede Medellín.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

- Tecnología en Educación para la Salud (*programa de pregrado para regiones, a distancia, bimodal, por concentración, que formará profesionales tecnólogos que se puedan insertar como personal complementario en los grupos territoriales de salud propuestos por Ministerio de Protección Social*)
- Técnico profesional en salud oral en regiones. Se busca rescatar la formación de este personal de apoyo para la labor de los odontólogos, particularmente en zonas de mayor vulnerabilidad social (*regiones*).
- Diplomado en Actualización en Odontología General (*virtual, por insignias*)
- Telepresencia (*teleodontología y teleeducación en regiones*)
- Especialización clínica (*Ortodoncia*) en Urabá (*por ampliación de lugar de desarrollo*)
- Maestría en Ciencias Odontológicas en Oriente (*por ampliación de lugar de desarrollo*)
- Ampliar cobertura de proyectos de extensión, investigación e innovación en regiones.



LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON EL MUNDO

El PEI nos propone el mundo como posibilidad. Los avances tecnológicos y culturales de todo orden nos muestran que cada vez es más posible, y más necesario, interactuar con seres humanos, colegas y pares académicos de todo el planeta. En ese sentido, nuestros procesos de investigación, docencia y extensión deberán permitirles a los miembros de la comunidad universitaria pensarse como ciudadanos del mundo, y prepararlos para enfrentar los retos sociales, laborales y disciplinares, dentro de un marco de multi e interculturalidad.

Para proyectarse al mundo, la Facultad deberá diseñar e implementar los planes de internacionalización del currículo de sus programas académicos, y fomentar el relacionamiento de sus profesores, investigadores y estudiantes con sus homólogos de todo el mundo, además de aprovechar la reciente acreditación internacional obtenida por el programa de pregrado en Odontología a través de ARCU-SUR para promover sus programas, y potenciar el relacionamiento con otras instituciones y países del área.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

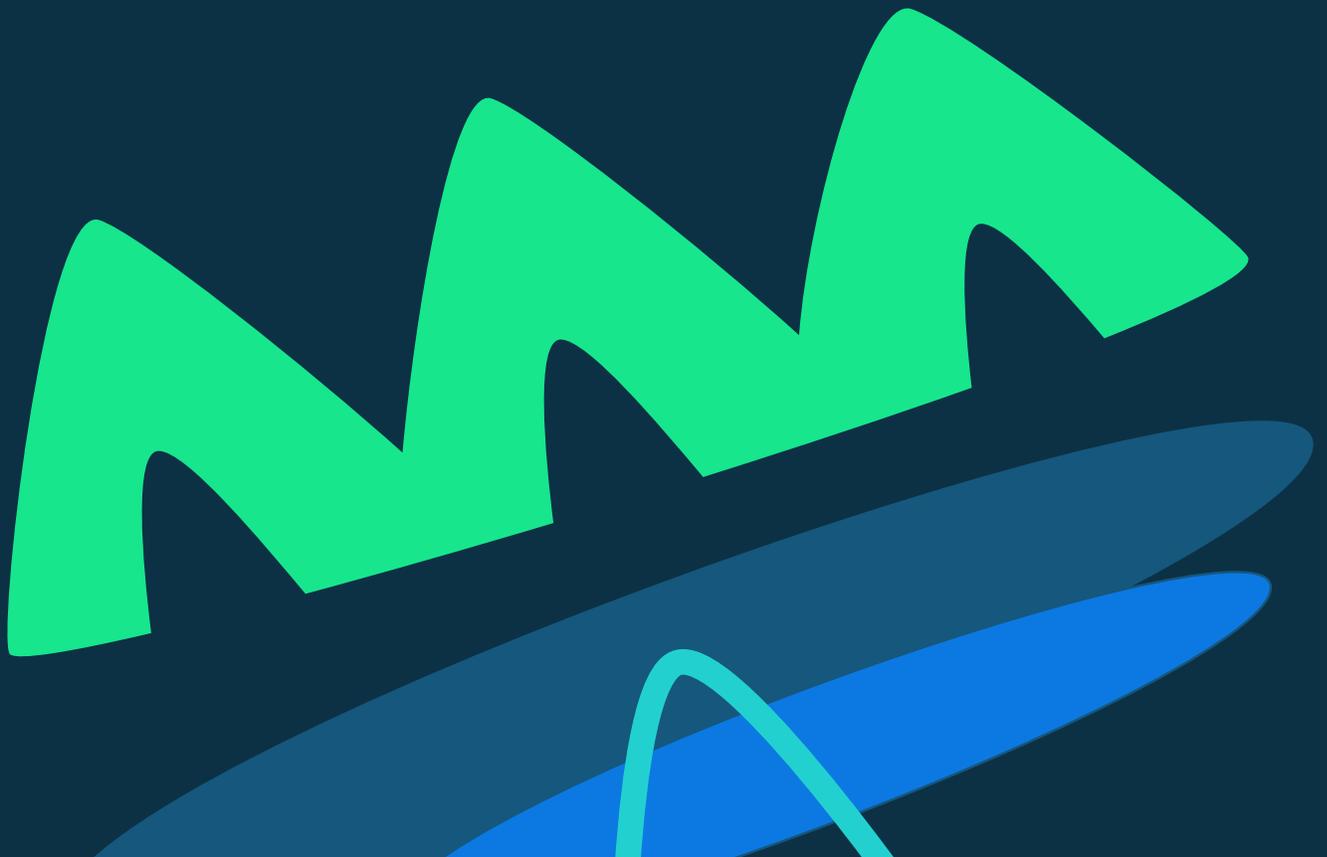
- Implementar el plan de internacionalización 2024-2031 del pregrado.
- Internacionalización del doctorado en Ciencias Odontológicas, con oferta mediante convenios para becas a estudiantes internacionales en América Latina y Europa (*Erasmus Mundus*)
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores, docentes y estudiantes
- Redimensionar el semillero de internacionalización con estudiantes de pregrado, a la luz de la iniciativa Academia Glocal de la Dirección de Relaciones Internacionales para el fomento de las competencias para la ciudadanía global, la interculturalidad, el plurilingüismo y la cosmopolítica y el pensamiento glocal.
- Fomentar el multilingüismo en pregrado y posgrados (*PIFLE, lenguas ancestrales, lengua de señas, cursos disciplinares en modalidad CLIL*)
- Implementar clases espejo internacionales y cursos MOOC en los cursos de pregrado y posgrado
- Adecuación de un aula híbrida (*que posibilite la interacción con condiciones tecnológicas apropiadas*)





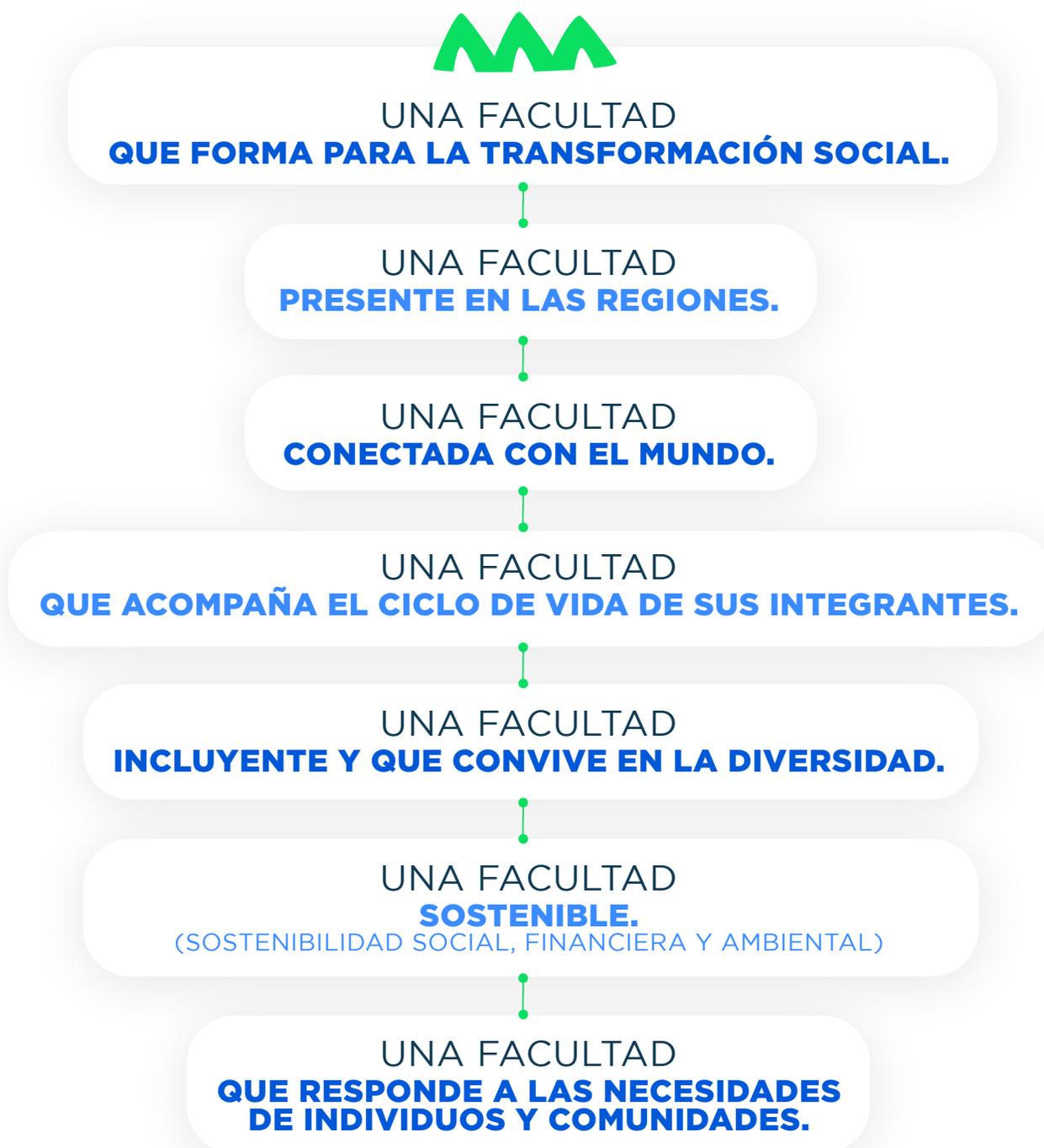
06

HORI- ZONTES



HORIZONTES

Todo lo anterior se concreta en una serie de declaraciones aspiracionales -horizontes- que serán la identidad del plan de acción 2023-2026 de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, y que recogen los planes y proyectos mencionados.



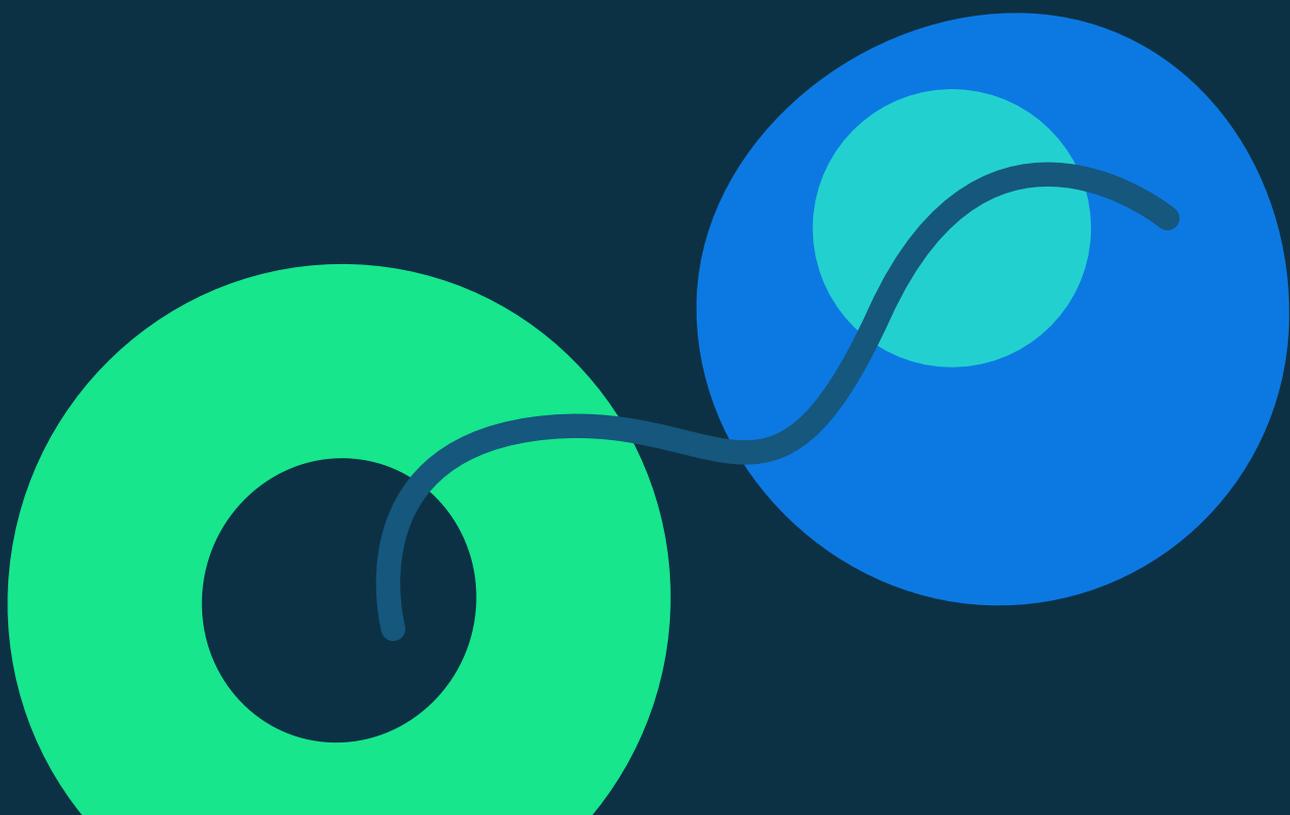


07

PROPUESTA INTEGRADA

A REFERENTES INSTITUCIONALES

La propuesta se consolida cuando se la contempla relacionada con el marco de referencia que se nombró inicialmente, particularmente con el PDI 2017-2027.



UNA FACULTAD QUE FORMA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

INICIATIVA
(programa o proyecto)

ARTICULACIÓN CON
EL PDI 2017-2027

NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

1

(1 pregrado nuevo en regiones, 3 diplomados para público externo e interno, 1 diplomado para profesores)



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

FORTALECIMIENTO DE LA

2

TELEPRESENCIA, TELEODONTOLOGÍA Y FORMACIÓN MEDIADA POR TIC.



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

3

IMPLEMENTACIÓN DE LA VERSIÓN 10 DEL PLAN DE ESTUDIOS DE PREGRADO.



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

4

FOMENTO AL MULTILINGÜISMO EN PREGRADO Y POSGRADOS.

(PIFLE, lenguas ancestrales, lengua de señas, CLIL)



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

5

AGENDA COMÚN DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.



UNA FACULTAD PRESENTE EN LAS REGIONES

INICIATIVA
(programa o proyecto)

**ARTICULACIÓN CON
EL PDI 2017-2027**

1 NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

(1 pregrado en regiones, 1 diplomado virtual por insignias dirigido a regiones)

TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

2 REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA

TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD ORAL, DIRIGIDO A REGIONES.

TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

3 AMPLIACIÓN DE LUGAR DE

DESARROLLO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA A URABÁ.

TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

4 AMPLIACIÓN DE LUGAR DE

DESARROLLO DE LA MAestrÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS A LA SEDE ORIENTE.

TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.



UNA FACULTAD CONECTADA CON EL MUNDO

INICIATIVA
(programa o proyecto)

**ARTICULACIÓN CON
EL PDI 2017-2027**

1 **INTERNACIONALIZACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS MEDIANTE CONVOCATORIAS DE BECAS CON ENTIDADES FINANCIADORAS.**
(para América Latina y Europa)



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

2 **GESTIÓN DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PRE Y POSGRADO.**



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

3 **ACADEMIA GLOCAL:** ciudadanía global, plurilingüismo, interculturalidad, cosmopolítica y pensamiento glocal.



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.

4 **ADECUACIÓN DE UN AULA HÍBRIDA EN LA FACULTAD.**



TEMA ESTRATÉGICO 1:

Formación integral de ciudadanos, desde los territorios y en conexión con el mundo.



UNA FACULTAD QUE ACOMPAÑA EL CICLO DE VIDA DE SUS INTEGRANTES

INICIATIVA
(programa o proyecto)

**ARTICULACIÓN CON
EL PDI 2017-2027**

1 FOMENTO DEL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
2 POTENCIAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TODO NIVEL.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
3 FORTALECER LA ARTICULACIÓN OBSERVATORIO ESTUDIANTIL -BIENESTAR-COORDINACIÓN DE PREGRADO.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
4 PLAN DE DESARROLLO DOCENTE.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
5 PLAN DE RELEVO GENERACIONAL DE DOCENTES.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
6 DIPLOMADO DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA CRÍTICA PARA SUSTENTAR LA V. 10 DEL PLAN DE ESTUDIOS.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
7 ALIANZAS CON ASOCIACIONES DE EGRESADOS.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 4: Gestión administrativa y del financiamiento.



UNA FACULTAD INCLUYENTE Y QUE CONVIVE EN LA DIVERSIDAD

INICIATIVA
(programa o proyecto)

**ARTICULACIÓN CON
EL PDI 2017-2027**

1 ESPACIOS PERMANENTES DE
ESCUCHA Y DELIBERACIÓN.



TEMA ESTRATÉGICO 3:

Democracia, gobierno universitario
y convivencia.

2 CONVIVENCIA, BIENESTAR,
PAZ Y BUEN VIVIR.



TEMA ESTRATÉGICO 3:

Democracia, gobierno universitario
y convivencia.



TEMA ESTRATÉGICO 5:

Compromiso de la Universidad con
la construcción de paz, equidad,
inclusión e interculturalidad.

3 PAZ EN EL ALMA.



TEMA ESTRATÉGICO 3:

Democracia, gobierno universitario
y convivencia.

4 COMITÉ DE GÉNERO.



TEMA ESTRATÉGICO 3:

Democracia, gobierno universitario
y convivencia.

5 COMITÉ CULTURAL Y DEPORTIVO.



TEMA ESTRATÉGICO 3:

Democracia, gobierno universitario
y convivencia.



UNA FACULTAD

SOSTENIBLE (SOSTENIBILIDAD SOCIAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL)

INICIATIVA

(programa o proyecto)

ARTICULACIÓN CON EL PDI 2017-2027

1 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 4: Gestión administrativa y del financiamiento.
2 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA: OPERATIVIZAR EL DOCUMENTO "SOS POR LA FACULTAD"	➤	TEMA ESTRATÉGICO 4: Gestión administrativa y del financiamiento.
3 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 4: Gestión administrativa y del financiamiento.
4 PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 3: Democracia, gobierno universitario y convivencia.
5 CURSO DE FORMACIÓN DE GESTORES AMBIENTALES.	➤	TEMA ESTRATÉGICO 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.



UNA FACULTAD QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DE INDIVIDUOS Y COMUNIDADES

INICIATIVA
(programa o proyecto)

**ARTICULACIÓN CON
EL PDI 2017-2027**

1 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO MEDIANTE AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS, COMO HIGIENE ORAL, MANTENIMIENTO, CUIDAMÁS Y PROGRAMAS ESPECIALES.



TEMA ESTRATÉGICO 4:

Gestión administrativa y del financiamiento.

2 FOMENTO DE UNA CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCIÓN A USUARIOS EN TIEMPOS DE RECESO ACADÉMICO.



TEMA ESTRATÉGICO 4:

Gestión administrativa y del financiamiento.

3 PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS GREMIALES. (ACFO, CIOA, POLÍTICAS PÚBLICAS)



TEMA ESTRATÉGICO 5:

Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.

4 PROGRAMA DE ATENCIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LA UNIVERSIDAD BAJO CONVENIO CON BIENESTAR UNIVERSITARIO.



TEMA ESTRATÉGICO 5:

Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.





08

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS



REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Arango LA, editor. La enseñanza de la odontología. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; 1990.
- Discurso pronunciado por la Decana 2010-2016, Clara Eugenia Escobar G., en el evento de conmemoración de los 70 años de la Facultad de Odontología, 24 de marzo de 2011, Paraninfo, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia - Vol. 22 N.º 2 - Primer semestre, 2011
- Franco AM, Isaza DM, Arismendi JA. . Facultad de Odontología: para la salud 65 años de educación. La investigación en la historia de la Facultad. Rev Fac Odont Univ Ant; 2006; 17 (2): 6-18
- Plan de Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia 2017-2027 *"Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios"*
- Plan de Acción Institucional Universidad de Antioquia 2021-2024, *"Una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global pertinente frente a los retos de la sociedad"*
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1330 de 2019, *Registro calificado de programas académicos de educación superior.*
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 21795 de 2021, *Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.*
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación 2016-2026, *El camino hacia la calidad y la equidad*
- Colombia. Ley Estatutaria 1751 de 2015 *"Por medio de la cual se regula derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"*
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 429 de 2016, *Política de Atención Integral en Salud.*
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3100 de 2019, *Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios*



de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Plan decenal de Salud Pública 2022-2031
- Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3202 de 2016, Rutas Integrales de Atención en Salud.
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS - Orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas – 2018
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales, ONU, 2015
- Acuerdo Académico 589 de 2021, Proyecto Educativo Institucional PEI Universidad de Antioquia.
- Estudio Nacional de Salud Bucal ENSAB IV
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional y CESU. Acuerdo por lo Superior 2034 Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz

